



AYUNTAMIENTO

DE

50297 BARBOLES  
(ZARAGOZA)

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE JUNIO DE 2.015

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20:00 horas del día 10 de Junio de dos mil quince. Reunidos los señores que seguidamente se indican, previa la oportuna convocatoria, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, al objeto de aprobar, en su caso, la sesión celebrada el día 27 de abril de 2015:

- 1.- Alcalde-Presidente: D. Miguel Ángel Pardos Sierra.
- 2.- D. Victor Manuel López García
- 3.- D. Benedicto Martín García.
- 4.-D<sup>a</sup>. Tomasa Joven Joven

No asiste, habiendo excusado su asistencia, el Concejal D. Juan Antonio Navarro Heras. No asisten ni excusan su asistencia el Concejal D. Carlos Golet Falcón ni la Concejal D<sup>a</sup>. Lourdes Hernando Landa. Da fe de la sesión y extiende la presente Acta la Secretaria-Interventora de la Corporación, D<sup>a</sup> Susana Díaz Peiró.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20:00 horas, una vez comprobada por Secretaría la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

### APROBACION DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 27 ABRIL 2015

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación al borrador del acta de la última sesión celebrada con fecha 27 de abril de 2015, remitida junto con la convocatoria de la presente, y no habiéndose formulado ninguna quedó aprobada por unanimidad de los Srs. Asistentes, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el art. 110.2 del ROF.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto a las 20:15.- horas, extendiéndose la presente de todo lo cual como Secretario certifico, con el V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. del Sr. Alcalde en Bárboles a diez de junio de dos mil quince.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo. Miguel Ángel Pardos Sierra

SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Susana Díaz Peiró

